

LOS ESTUDIOS SOBRE LA VIDA PARROQUIAL CASTELLANA. UNA APROXIMACIÓN DESDE LA EDAD MEDIA

María José LOP OTÍN
Universidad de Castilla-La Mancha

Apenas esbozada, la organización parroquial es un campo que requiere un mayor conocimiento, así como el carácter, formación y procedencia del clero que la atiende, y la práctica de la feligresía, con todos los matices que caben.

Así se pronunciaba en 2003 el profesor Álvarez Palenzuela, al hacer balance de los estudios realizados sobre la Iglesia medieval hispana y, paralelamente, al marcar posibles caminos de estudio para el futuro¹. Cinco años antes, Iluminado Sanz ya había insistido en la necesidad de prestar atención a las estructuras locales de la Iglesia, proponiendo una serie de temas para el estudio, tales como el establecimiento de la red parroquial, el clero encargado de atenderla, el ejercicio del culto y los sacramentos en el marco de la parroquia, las cofradías o universidades de clérigos, la predicación y la catequesis, o la recaudación del diezmo².

A esa misma conclusión llegaba yo después de consultar la producción en materia de historiografía eclesiástica medieval, con objeto de desarrollar un trabajo sobre la vida parroquial toledana, muy necesitada de atención investigadora³. Según mis pesquisas, los estudios dedicados al mundo parroquial no son en absoluto mayoritarios, sobre todo si los comparamos con los que se centran en las altas jerarquías eclesiásticas —obispos, cabildos catedralicios— o en el extenso universo de las órdenes religiosas. Veamos dos ejemplos. El *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* no le

¹ ÁLVAREZ PALENZUELA, V., «Historia de la Iglesia y Religiosidad: Nuevas perspectivas», *Medievalisme. Noves perspectives*, Lleida, 2003, p. 78. Similares alusiones se hacen en un reciente balance sobre los estudios de historia eclesiástica en época moderna: MORGADO GARCÍA, A., «El clero secular en la España moderna», en CORTÉS PEÑA, A. L. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M. L. (eds.), *La Iglesia española en la Edad Moderna. Balance historiográfico y perspectivas*, Madrid, 2007, pp. 58-63.

² SANZ SANCHO, I., «Para el estudio de la Iglesia medieval castellana», en *Estudios eclesiásticos*, 1998, 73, pp. 80-87.

³ Así lo expresé en un reciente trabajo: LOP OTÍN, M.^a J., «La investigación sobre la Iglesia medieval toledana: Balance y perspectivas», en *Medievalismo*, 2005, 15, pp. 93-137.

dedica una entrada a la parroquia, lo cual sorprende si pensamos que se trata de una obra de consulta obligatoria para quien quiera conocer nuestra Historia de la Iglesia⁴. Más recientemente, el *Anuario de Estudios Medievales* dedicó un volumen monográfico al clero secular en la Baja Edad Media, y, tanto entre los artículos incluidos, como en el estado de la cuestión que realiza Milagros Cárcel Ortí, tiene mayor protagonismo el alto clero, especialmente el catedralicio, que el vinculado a las parroquias rurales o urbanas⁵.

Esta cierta «debilidad» historiográfica de los estudios parroquiales —de la que, sin duda, se salva un buen número de trabajos notables a los que me referiré más tarde—, no hace en modo alguno justicia al papel que la red parroquial desempeñó en la vida de la Iglesia medieval, ya que fue la célula básica para la organización del territorio diocesano, en torno a la cual se articularon el bajo clero y las diversas comunidades de laicos. Fue a través de ella como la Iglesia —tanto en las ciudades como en las áreas rurales— se hizo más presente en el día a día de los fieles, que acudían a ella para escuchar misa, recibir los sacramentos, ser enterrados, y hasta para participar en diversas manifestaciones de la vida social de la comunidad. Pese a su origen antiguo, será a lo largo de la Plena Edad Media cuando la red parroquial se afirme con fuerza por todo Occidente y reciba una regulación más precisa en el Derecho Canónico, también en proceso de consolidación por esas fechas.

Recientemente, el profesor López Alsina señalaba la importancia que para el desarrollo de un modelo parroquial tuvo la reforma gregoriana, en la que empiezan a marcarse las pautas que regularán la cura pastoral en el futuro. Los esfuerzos de los reformadores tratarán de generalizar un modelo de iglesia parroquial, denominado parroquia clásica, cuyos cinco rasgos característicos son: una comunidad de fieles; un párroco instituido por el obispo con jurisdicción eclesiástica para administrar los sacramentos (cura de almas); un templo parroquial, centro de la vida espiritual o litúrgica de la comunidad; un término parroquial propio en cuyos límites se enmarca la jurisdicción del párroco; y el pago obligatorio del diezmo eclesiástico por los feligreses⁶.

De lo dicho se desprende que son muchos los aspectos que cabe considerar en el pequeño marco territorial de una parroquia, habitada por algunas decenas o centenares de cristianos, según los casos, dirigida por un jefe y sus auxiliares, y cuya organización según Le Bras «imita la complejidad de la diócesis»⁷. Así, hay que referirse en primer lugar al propio marco territorial, al distrito ocupado por las diferentes parroquias, ya que en ellos se encuadraban desde el punto de vista de la jurisdicción eclesiástica los feligreses. Un segundo aspecto de gran interés es el que

⁴ ALDEA, Q., MARÍN, T. y VIVES, J. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, 5 vols., Madrid, 1972-1986.

⁵ *Anuario de Estudios Medievales*, 2005, 35/2. El artículo concreto de Milagros Cárcel se titula «El clero secular en Europa en la Baja Edad Media. Bibliografía» y ocupa las páginas 971-1.047.

⁶ LÓPEZ ALSINA, F., «La reforma eclesiástica y la generalización de un modelo de parroquia actualizado», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad Occidental*, Pamplona, 2006, p. 423.

⁷ LE BRAS, G., «La Iglesia medieval», en FLICHE, A. y MARTIN, V. (dirs.), *Historia de la Iglesia. De los orígenes a nuestros días*, Valencia, 1976, t. XII, p. 423.

alude al clero encargado de sostener dichas parroquias y de prestar la cura de almas demandada por sus habitantes. El conjunto de sacerdotes adscritos a cada una de ellas variaba y dependía de las posibilidades económicas de las mismas. Por último, el conocimiento de la vida parroquial no estaría completo sin considerar las motivaciones, actitudes y expresión de los sentimientos religiosos de los laicos encuadrados en las mismas. Los fieles son el elemento que da sentido a la parroquia y el objeto de las obligaciones sacerdotales, por lo que cualquier estudio que la tenga como centro debe contar con sus feligreses⁸.

Así pues, la organización institucional, la realidad del clero y la religiosidad de los fieles son los tres planos que, entremezclados, definen lo que cabe entender por «vida parroquial», tal como ha quedado reflejado en el título del presente trabajo. Lógicamente, esos mismos tres aspectos son los que habrá que tener en cuenta a la hora de ofrecer, como aquí se pretende, un balance, si quiera aproximativo, de las investigaciones que sobre la realidad parroquial medieval se han realizado en nuestro país en los últimos años. Ello amplía —y complica— notablemente el espectro de la búsqueda bibliográfica, pero creo que puede contribuir a un mejor conocimiento de estas importantes células de vida eclesial. A fin de acotar el tema, me centraré tan sólo en el ámbito castellano, de suficiente amplitud para resultar representativo, y preferentemente, en los siglos bajomedievales, periodo en que la institución parroquial está mejor constituida y ofrece un mayor número de fuentes para emprender su estudio. A tenor de los trabajos consultados, tres son los niveles en los que cabe distribuir las investigaciones: las obras generales y de referencia, las historias diocesanas, y las monografías sobre temas concretos.

OBRAS GENERALES Y DE REFERENCIA

La primera evidencia que se nos ofrece es la escasez de monografías y obras generales que se refieran en su totalidad a la parroquia, lo que nos hace ser deficitarios frente, por ejemplo a Italia (6,14), Francia (1,2,7,12) o Portugal (10), donde sí se han publicado trabajos de síntesis, así como interesantes balances historiográficos sobre el tema, a cargo, entre otros, de Jean Gaudemet (9) o Joseph Avril (3-5).

En nuestro país la primera aproximación de conjunto al tema parroquial se realiza en 1996, en los volúmenes VIII y IX de la colección *Memoria Ecclesiae*, que recogieron las ponencias y comunicaciones presentadas al X Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia, celebrado en Salamanca en 1994 y dedicado al tema «Parroquia y arciprestazgo en los Archivos de la Iglesia» (13). Amén de otros trabajos sobre parroquias concretas y sobre la documentación de sus archivos, interesa la ponencia de Antonio García y García, que sienta las bases generales de estas circunscripciones eclesiales (8).

⁸ GARCÍA Y GARCÍA, A., «Parroquia, arciprestazgo y arcedianato: origen y desarrollo», en *Memoria Ecclesiae*, 1996, VIII, pp. 28-29.

Fuera de allí, como información general y primera toma de contacto con el tema sólo encontramos referencias aisladas y breves en algunos vocabularios de historia eclesiástica y en trabajos de síntesis⁹, ya que, como dijimos, la parroquia no es mencionada en el *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* y apenas tiene espacio en la *Historia de la Iglesia en España* dirigida por Ricardo García-Villoslada y publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos desde 1979. Tan sólo en el tomo III-1.º, dedicado a los siglos XV y XVI, se incluye un epígrafe titulado «La institución parroquial, instrumento y freno de la reforma» a cargo de José Luis González Novalín (65). Se inserta en un apartado más amplio dedicado a la religiosidad y reforma del pueblo cristiano, que toma como campo de aplicación el marco de la parroquia.

HISTORIAS DIOCESANAS

El siguiente paso para aproximarnos al tema parroquial nos lleva a analizar las publicaciones que recogen la historia y composición de las diferentes diócesis hispanas durante la Edad Media. En ellas se acostumbra a hacer referencias a la red parroquial que ha conformado la correspondiente diócesis, si bien es cierto que el espacio que se dedica a este tema es sensiblemente inferior al que merecen otras instancias, como el obispo, el cabildo o las fundaciones monásticas. En cualquier caso, estos trabajos informan sobre el proceso de fundación de las parroquias, dan algunas pinceladas sobre el clero responsable de las mismas y, en el mejor de los casos, se refieren también a los laicos integrados ellas y a la expresión de su religiosidad. Ejemplos de todo ello podemos citar varios, ya que sedes de la importancia de Jaén, Córdoba o Cuenca cuentan con interesantes trabajos monográficos, a cargo, respectivamente, de José Rodríguez Molina (25), Iluminado Sanz (29) y Jorge Díaz Ibáñez (17). A ellos se unen obras generales realizadas por José Sánchez Herrero sobre el conjunto de las diócesis castellano-leonesas o andaluzas (26,27), de interesante y obligada consulta por las propuestas metodológicas que ofrecen.

Tampoco deja de lado a la estructura parroquial la colección *Historia de las diócesis españolas* que viene publicando la Biblioteca de Autores Cristianos desde 2002 y de la que hoy contamos ya con diez volúmenes, ocho de ellos referidos a diócesis de la Corona castellana, coordinados por autores de la talla de Bernabé Bartolomé Martínez, Teófanos Egido, José García Oro, Juan María Laboa, Manuel Nieto Cumplido y José Sánchez Herrero. Son los correspondientes a las sedes de Burgos, Osma-Soria y Santander (15); Palencia, Valladolid y Segovia (18); Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo (19); Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense (21); Santiago de

⁹ DÍAZ IBÁÑEZ, J., *La organización institucional de la Iglesia en la Edad Media*, Madrid, 1998; ORLANDIS, J., «Parroquias y arciprestazgos», *Historia de las instituciones de la Iglesia Católica*, Pamplona, 2003, pp. 120-122; TERUEL GREGORIO DE TEJADA, M., «Parroquia», *Vocabulario básico de Historia de la Iglesia*, Barcelona, 1993, pp. 297-311.

Compostela y Tuy-Vigo (22); Canarias y Tenerife (23); Córdoba y Jaén (24); y Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta (28)¹⁰. Aunque se trata de una visión muy amplia de las diócesis desde época antigua a la contemporánea, también queda espacio —pequeño, eso sí— para la parroquia y la vida religiosa en torno a ellas. La consulta de todos estos trabajos se hace indispensable a la hora de desarrollar cualquier investigación centrada en el medio parroquial, ya que es un útil punto de partida que permite valorar el tratamiento dado al tema y la orientación metodológica adoptada, aunque, a veces, se echa a faltar una información más detallada.

MONOGRAFÍAS Y TRABAJOS SOBRE ASPECTOS CONCRETOS

El tercer nivel en esta aproximación historiográfica está representado por un centenar de trabajos que analizan aspectos concretos de la vida parroquial, ofreciendo muy diversas posibilidades en el tratamiento del tema. Aquí es donde más inconvenientes se presentan a quien, como es mi caso, pretende presentar un balance de lo hecho hasta ahora. La razón es que alusiones a diferentes aspectos relacionados con la institución parroquial y el amplio campo de aplicación que antes hemos definido para ella aparecen por doquier en innumerables trabajos, dificultando enormemente la elaboración de un listado completo o con pretensiones de exhaustividad. En todo caso, espero que la selección presentada sea, al menos, representativa del rumbo que han seguido hasta ahora las investigaciones.

Antes de exponerla, creo imprescindible referirme, si quiera brevemente, a dos fuentes fundamentales para el conocimiento de la realidad parroquial y de obligada consulta a la hora de emprender cualquier investigación sobre ella. Me refiero a las visitas pastorales y a las actas de los sínodos diocesanos, sobre las que se han publicado en las últimas décadas algunos estudios y ediciones dignos de mención. Destacaré entre ellos el monográfico que dedicó a las visitas pastorales la colección *Memoria Ecclesiae* en 1999 (133), el trabajo de conjunto realizado por Ana Arranz sobre las visitas a las parroquias de la Corona de Castilla (38) o el más concreto de Bonifacio Bartolomé sobre una visita a la diócesis de Segovia (40). Pese a centrarse fundamentalmente en el periodo moderno, cabe también hacer alusión a algunas investigaciones de Milagros Cárcel por la completa información que ofrecen sobre esta temática (43,45). Más amplia aún es la bibliografía dedicada a los sínodos, en la que destaca la colección *Synodicon Hispanum*, de la que, hasta la fecha se han publicado ocho tomos bajo la coordinación de Antonio García y García¹¹. A ellos podemos

¹⁰ Otros dos tomos se dedican a diócesis de la corona aragonesa: CARCEL ORTÍ, V., (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Valencia, Segorbe-Castellon y Orihuela-Alicante*, Madrid, 2006, y MARTÍ BONET, J. M.^a (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Barcelona, Tarrasa, Sant Feliu de Llobregat y Gerona*, Madrid, 2006.

¹¹ Son los dedicados a Galicia (1981); Portugal (1982); Astorga, León y Oviedo (1984); Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora (1987); Extremadura, Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia (1990); Ávila y Segovia (1995); Burgos y Palencia (1997); Calahorra-La Calzada y Pamplona (2008).

sumar muchos otros trabajos entre los que sólo mencionaré el completo estudio de Sánchez Herrero sobre los concilios y sínodos toledanos (106) y, por ser una de las publicaciones más recientes, la obra que recoge las actas del congreso celebrado en Alcalá la Real en el año 2002 sobre «Los sínodos diocesanos en la Iglesia y en la sociedad», en la que se incluyen notables aportaciones (47, 62, 77, 93, 119).

La información que estas y otras fuentes proporcionan es la que ha permitido en los últimos años la proliferación de estudios, que distribuiré para su exposición en las tres líneas de análisis que cabe considerar en el marco parroquial: institución, clero y fieles.

Un primer bloque va referido a lo que es propiamente la institución parroquial, donde cabe considerar un amplio campo temático que va desde su organización y funcionamiento, a las bases económicas que las sustentaban, pasando por su localización en el plano urbano o en las correspondientes áreas rurales.

En este sentido, algunos estudios se ocupan de analizar una o varias parroquias concretas, normalmente en el contexto de la ciudad en que se asientan. Es el caso, por ejemplo, de las parroquias de Soria, estudiadas por Máximo Diago (49), Segovia por Bonifacio Bartolomé (41), Burgos por César Alonso de Porres (31) y Jesús Peñalva (96) o Córdoba por el ya citado Iluminado Sanz (117,118). Otras investigaciones tienen en cuenta el papel que la creación de una red parroquial tuvo en el proceso de repoblación y en la articulación del territorio. Aquí cabe mencionar los trabajos realizados por Calleja Puerta sobre la diócesis de Oviedo (42), Casado Tejero sobre Santander (46), Díaz Ibáñez sobre Cuenca (51) o De la Montaña Conchiña sobre el área extremeña (89). Por su parte, algunos estudios recientes realizados por el profesor López Alsina constituyen una relevante aportación, pues ayudan a conocer la forma en que durante los siglos VIII al XI se fue definiendo un modelo de parroquia, tanto en el conjunto del área castellano-leonesa (74,75), como en obispados concretos como el de Santiago de Compostela (73). No menos interesantes son las investigaciones centradas en los recursos económicos de la Iglesia, en especial, el diezmo, principal fuente de ingresos de las parroquias. A trabajos generales a cargo de Quintín Aldea (30), Miguel Ángel Ladero (71) o Nieto Soria (92), cabe sumar algunos otros que analizan el reparto de esta renta en diócesis concretas como Segovia (61), Toledo (68), Sevilla (72), Zamora (80) o Jaén (100).

En 1980 decía Tarsicio de Azcona que estaba por hacer la vida real del bajo clero, «el de las parroquias ciudadanas y el de las aldeas, el que no llegaba a los beneficios parroquiales, sino servía en beneficios menores de escaso rendimiento. Llevaba el peso de la residencia en los mismos, con mínimas comodidades y pesados gravámenes»¹². Desde entonces a hoy, se ha avanzado bastante y, prueba de ello es que son estimables los estudios que se centran en el clero parroquial y en las diferentes realidades del mismo. La responsabilidad última de una parroquia correspondía siem-

¹² AZCONA, T. de, «Historia inicial del clero diocesano», en GARCÍA-VILLOSLADA, R., (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid, 1980, vol. III-1.º, p. 169.

pre a los párrocos con cura de almas, es decir con capacidad para administrar los sacramentos, y, por tanto, presbíteros. Sobre ellos recaía la obligación de predicar el sermón dominical, cuidar de los objetos litúrgicos y también la percepción de los mayores ingresos, pudiendo estar auxiliado en las tareas culturales por uno o varios beneficiados servidores, prestameros o de otro tipo, tantos como pudieran sustentar las rentas parroquiales, a quienes les bastaba con haber recibido la primera tonsura. El clero parroquial gozaba de los mismos privilegios —exenciones fiscales, inmunidad judicial— que el resto de integrantes del estamento clerical, pero también mantenía importantes peculiaridades que le diferenciaban claramente de sectores como los poderosos cabildos catedralicios o el clero regular.

Precisamente esas peculiaridades son las que resulta más interesante averiguar y en las que han incidido las principales investigaciones. Gracias a ello contamos con sugerentes estudios sobre el clero parroquial que analizan desde su formación cultural a su moralidad, pasando por el desempeño de sus funciones litúrgicas y de cura de almas, así como por su labor de predicación y catequización del pueblo. De todos estos temas dan cuenta, con mayor o menor amplitud, diferentes trabajos a cargo, entre otros, de Ana Arranz (35-39), Jorge Díaz Ibáñez (50,52), José Luis Martín Rodríguez y Antonio Linaje (82), Ángel Luis Molina Molina (87,88), Juan Roberto Muro Abad (90, 91), Nicasio Salvador Gallego (105), José Sánchez Herrero (107,111-113,115), José María Soto Rábanos (120-122), Isabel del Val (131) o Mercedes Vázquez Bertomeu (132). Especial mención quiero hacer a José Luis Martín Martín, uno de los pocos autores que ha centrado su atención en el clero rural (76,78,79), sector que, pese a su indiscutible importancia, no ha sido objeto preferente de los historiadores. Interesantes son también las investigaciones que se ocupan de las «universidades» o cabildos de clérigos parroquiales que surgieron en muchos lugares para defensa de sus intereses —en la mayor parte de los casos frente al clero catedralicio—, y que nos acercan un poco más a la realidad de este colectivo. A este respecto, junto al trabajo genérico realizado por José Luis Martín en 1993 (81), cabe mencionar los estudios dedicados a los cabildos clericales de Burgos (32), Toledo (34), Ágreda (48), Córdoba (69) o Jaén (94), por citar sólo algunos ejemplos.

En último término me referiré a un grupo de trabajos que no se dedican directamente a la parroquia, pero sí analizan aspectos de la religiosidad y fe del pueblo, que, en muchos casos, tenían como lugar de expresión el marco parroquial.

La religiosidad popular en su más amplio concepto es hoy centro de interés para buen número de historiadores, a pesar de la falta de acuerdo en su definición y el debate inacabado sobre su misma existencia y sobre sus relaciones con la religiosidad oficial. Sin entrar en una discusión terminológica, se puede admitir que la religiosidad popular debe entenderse como la forma en que la religión se lleva a la práctica. Nos acerca a su conocimiento el estudio de manifestaciones tan diversas como los sacramentos, la predicación, las devociones, las fiestas o las cofradías y su actividad asistencial. Todo ello conforma un patrimonio «inmaterial» que cada comunidad va atesorando y resulta revelador de su modo de pensar y sentir. En otras palabras «la

religiosidad popular es el lugar donde la religión deja de ser teología, doctrina y tesis y se convierte en vida del pueblo»¹³.

Cada uno de los aspectos mencionados podría ser objeto de un balance historiográfico propio, ya que las investigaciones sobre ellos han progresado notablemente en los últimos años. No siendo este el lugar indicado para ello, me limitaré a señalar la labor pionera que en nuestro país representan autores como el tantas veces citado José Sánchez Herrero o Javier Fernández Conde, a quienes debemos desde los años ochenta interesantes aportaciones. Así, los trabajos del primero, sobre las diócesis castellano-leonesas (26, 109) y andaluzas (27, 108, 110, 114) o el estudio que complementa su trabajo sobre los concilios y sínodos toledanos (106) han servido de modelo para desarrollar posteriores investigaciones centradas en la religiosidad del clero y del pueblo. No menos identificado con esta temática está Javier Fernández Conde, quien comenzó ocupándose de ella en 1982 en un capítulo de la *Historia de la Iglesia en España*, dirigida por García-Villoslada (54) y, más recientemente, ha publicado sendos libros dedicados a la religiosidad medieval hispana en la Alta (55) y Plena Edad Media (56), respectivamente. La actividad de estos y otros nombres propició que esta línea de investigación comenzara a prosperar y que, desde la década de los noventa del pasado siglo, se celebraran algunos congresos y seminarios en los que tuvieron salida numerosas y muy variadas investigaciones¹⁴. Paralelamente y casi siempre tomando los sínodos como punto de partida, han ido viendo la luz investigaciones sobre la religiosidad y el papel los laicos en Galicia (57,98), País Vasco (58), Cuenca (53), Burgos (59), Extremadura (86) o Murcia (116), entre otros muchos puntos.

En la actualidad, el tema, en el que aún queda mucho por hacer, sigue nutriéndose de importantes aportaciones, entre las que sólo mencionaré dos, centradas, respectivamente, en una importante área urbana y en una muy bien definida zona rural. El primer caso es el del trabajo realizado por Silvia Pérez González sobre los laicos en la Sevilla bajomedieval (97), donde se analizan las prácticas con las que los vecinos de la ciudad pretendían alcanzar la salvación a través de una vida más perfecta —sacramentos, creencias, devociones—, dedicando especial atención al centenar de cofradías sevillanas de fines del siglo XV. La segunda mención corresponde a las investigaciones de Raquel Torres Jiménez sobre las tierras manchegas pertenecientes a la Orden de Calatrava (125-130). Se

¹³ PABLO MAROTO, D. de, *Espiritualidad de la Alta Edad Media (ss. VI-XII)*, Madrid, 1998, p. 348.

¹⁴ En general se trata de reuniones interdisciplinarias y muy abiertas tanto temática como cronológicamente. Como ejemplo de algunas de ellas cabe citar: ÁLVAREZ SANTALO, C. y otros (coords.), *La religiosidad popular*, 3 vols., Barcelona, 1989; SERRANO MARTÍN, E. (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular. Siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, 1990; ARANDA DONCEL, J. (ed.), *Congreso de religiosidad popular en Andalucía*, Córdoba, 1994; *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium (El Escorial)*, Madrid, 1997; RUIZ FERNÁNDEZ, J. y otros (coords.), *Jornadas de Religiosidad popular*, Almería, 1998; VIZUETE MENDOZA, J. C. y MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, P., *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*, Cuenca, 2000; «Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia», en *Memoria Ecclesiae, XX y XXI*, Oviedo, 2002; *Iglesia y religiosidad en España. Historia y Archivos*, Guadalajara, 2002.

trata de trabajos de gran relevancia para la temática que aquí se viene tratando, ya que son diferentes parroquias rurales bajo jurisdicción calatrava las que se toman como punto de partida para analizar algunos aspectos de la espiritualidad cristiana: las actitudes manifestadas frente a la liturgia, las diversas prácticas devocionales, la proliferación de cofradías y hospitales e, incluso, el mantenimiento de pequeñas bibliotecas por parte de estas iglesias rurales. La riqueza de las conclusiones que ofrecen y lo novedoso de sus propuestas metodológicas hacen a los estudios de esta autora un buen modelo a seguir de cara a desarrollar investigaciones futuras sobre el amplio concepto de parroquia y de vida parroquial que aquí ha quedado definido.

REPERTORIO BIBLIOGRÁFICO

*Generalidades*¹⁵

1. ADAM, P., *La vie paroissiale en France au XIV siècle*, París, 1964.
2. AUBRUN, M., *La paroisse en France des origines au XV siècle*, Picard, París, 1986.
3. AVRIL, J. «La paroisse médiévale. Bilan et perspectives d'après quelques travaux récents», *Revue d'Histoire de l'Église de France*, 74 (1988), 91-113.
4. Ídem, «Archevêches, diocèses et paroisseaux XII-XIV siècles: à propos de quelques travaux récents», *Revue d'Histoire de l'Église de France*, 82 (1996), 323-345.
5. Ídem, «Paroisses et clergé paroissial du Aut Moyen Âge à la Revolution Française: quelques réflexions à partir de publications récents», *Revue d'Histoire de l'Église de France*, 84 (1998), pp. 349-370.
6. BO, V., *Storia della parrocchia*, 4 vols., Edizioni Dehouniane, Roma, 1992.6
7. *L'encadrement religieux des fidèles au Moyen Âge et jusqu'au Concile du Trente: la paroisse, le clergé, la pastoral, la dévotion*. Actes du 109 Congrès des Sociétés Savantes, t. I, CTHS, París, 1985.
8. GARCÍA Y GARCÍA, A., «Parroquia, arciprestazgo y arcedianato: origen y desarrollo», *Memoria Ecclesiae*, VIII (1996), pp. 19-40.
9. GAUDEMET, J., «La paroisse au Moyen Âge: état des questions», *Revue d'Histoire de l'Église de France*, 59 (1973), pp. 5-22.
10. MATTOSO, J., «L'histoire des paroisses au Portugal», en FONSECA, C. D. y VIOLANTE, C. (eds.), *Pievi e Parrocchie in Europa dal medioevo all'Età Contemporanea*, Congedo, Galatina, 1990, pp. 187-201.
11. OURLIAC, P., «L'institution paroissiale dans le droit canonique du XV siècle», *Revue de Droit Canonique*, XXV (1975), pp. 93-112.
12. *La paroisse en Languedoc (XIII-XIV)*, *Cahiers de Fanjeaux*, 25, Privat Editions, Toulouse, 1990.
13. *Parroquia y Arciprestazgo en los Archivos de la Iglesia*, *Memoria Ecclesiae*, VIII-IX, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo, 1996.
14. *Pievi e parrocchie in Italia nel Basso Medioevo (sec. XIII-XV)*, 2 vols., Herder, Roma, 1984.

¹⁵ Dada la ya citada escasez de obras generales en nuestro país, se incluyen en esta relación trabajos franceses, italianos o portugueses que pueden servir como modelo.

Historias diocesanas

15. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Burgos, Osma-Soria y Santander*, BAC, Madrid, 2004.
16. DÍAZ BODEGAS, P., *La diócesis de Calahorra y La Calzada en el siglo XIII*, Obispado de Calahorra y La Calzada-Logroño, Logroño, 1995.
17. DÍAZ IBÁÑEZ, J., *Iglesia, sociedad y poder en Castilla. El Obispado de Cuenca en la Baja Edad Media (siglos XII-XV)*, Caja Castilla-La Mancha/Editorial Alfonsópolis/Diputación Provincial, Cuenca, 2003.
18. EGIDO, T., (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Palencia, Valladolid y Segovia*, BAC, Madrid, 2004.
19. Ídem, (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Ávila, Salamanca y Ciudad Rodrigo*, BAC, Madrid, 2005.
20. GACÍA ORO, J., *La Iglesia de Toledo en tiempos del cardenal Cisneros (1495-1517)*, Instituto Teológico San Ildefonso, Toledo, 1992, pp. 141-194.
21. Ídem, (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, BAC, Madrid, 2002.
22. Ídem, (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, BAC, Madrid, 2002.
23. LABOA GALLEGO, J. M.^a (coord.), *Iglesias de Canarias y Tenerife*, BAC, Madrid, 2007.
24. NIETO CUMPLIDO, M. (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Córdoba y Jaén*, BAC/Cajasur, Madrid/Córdoba, 2003.
25. RODRÍGUEZ MOLINA, J., *El Obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI). Organización y economía diocesana*, Diputación Provincial, Jaén, 1986.
26. SÁNCHEZ HERRERO, J., *Las diócesis del Reino de León. Siglos XIV y XV*, Centro de Estudios e Institución «San Isidoro», León, 1978.
27. Ídem, «La Iglesia andaluza en la Baja Edad Media, siglos XIII al XV», en *I Coloquio de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1982, pp. 265-330.
28. Ídem, (coord.), *Historia de las Diócesis Españolas. Iglesias de Sevilla, Huelva, Jerez, Cádiz y Ceuta*, BAC/Cajasur, Madrid/Córdoba, 2002.
29. SANZ SANCHO, I., *La Iglesia de Córdoba (1236-1454). Una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la Baja Edad Media*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2006.

Estudios monográficos

30. ALDEA, Q., «La economía de las iglesias locales en la Edad Media y Moderna», *Hispania Sacra*, XXVI (1973), pp. 27-68.
31. ALONSO DE PORRES, C., *Las parroquias en la ciudad de Burgos (estudio histórico-jurídico de un régimen peculiar)*, Caja de Ahorros Municipal, Burgos, 1981.
32. Ídem, «La universidad de curas de la ciudad de Burgos, una cofradía clerical (1414-1522)», *Burgense*, 25/2 (1984), pp. 517-566.
33. ANDRÉS, G. de, «Actas de la visita al arcedianazgo de Madrid en 1427», *Hispania Sacra*, 38 (1986), pp. 153-245.
34. ARANDA PÉREZ, F. J., «El clero parroquial también se acabilda. El cabildo de curas y beneficiados de Toledo», en *Sociedad y elites eclesiásticas en la España Moderna*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 237-287.
35. ARRANZ GUZMÁN, Ana, «La cultura en el bajo clero: una primera aproximación», *Anuario de Estudios Medievales*, 21 (1991), pp. 591-606.

36. Ídem, «Clérigos y laicos en las Cortes castellano-leonesas: la conflictividad como hilo conductor», en *El reino de León en la Alta Edad Media*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1997, pp. 637-717.
37. Ídem, «El clero», en NIETO SORIA, J. M. (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica: Propaganda y legitimación*, Dykinson, Madrid, 1999, pp. 141-173.
38. Ídem, «Las visitas pastorales a las parroquias de la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Un primer inventario de obispos visitantes», en *En la España Medieval*, 26 (2003), pp. 295-339.
39. Ídem, «Fiestas, juegos y diversiones prohibidos al clero en la Castilla bajomedieval», *Cuadernos de Historia de España*, 78 (2003-2004), pp. 9-34.
- 39b. Ídem, «Amores desordenados y otros pecadillos del clero», en CARRASCO MANCHADO, A. I. y RÁBADE OBRADÓ, M.^a del P. (coords.) *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 227-262.
- 39c. Ídem, «Celibato eclesiástico, barraganas y contestación social en la Castilla bajomedieval», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 21 (2008), pp. 13-39.
40. BARTOLOMÉ HERRERO, B., «Una visita pastoral a la diócesis de Segovia durante los años 1446 y 1447», en *En la España Medieval*, 18 (1995), pp. 303-349.
41. Ídem, *Iglesia y vida religiosa en la Segovia medieval (1072-1406)*, tesis doctoral leída en la Universidad Complutense, Madrid, 2000.
42. CALLEJA PUERTA, M., *La formación de la red parroquial de la diócesis de Oviedo en la Edad Media*, Gobierno del Principado de Asturias, Oviedo, 2000.
43. CÁRCEL ORTÍ, M., *Hacia un inventario de visitas pastorales en España de los siglos XVI-XX*, Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2000.
44. Ídem, «El clero secular en Europa en la Baja Edad Media. Bibliografía», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 971-1047.
45. Ídem, *Visitas pastorales y relaciones Ad Limina. Fuentes para la geografía eclesiástica*, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, Oviedo, 2007.
46. CASADO TEJERO, L., «La organización parroquial en el espacio de la actual diócesis de Santander (790-1220)», en *El Fuero de Santander y su época*, Diputación Regional de Cantabria, Santander, 1989, pp. 63-73.
47. CURIEL YARZA, I., «Los sínodos diocesanos y la historia de las parroquias vascas en los siglos XV y XVI: Posibilidades y limitaciones», en *Abadía. IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Alcalá la Real, 2003, pp. 101-115.
48. DIAGO HERNANDO, M., «El cabildo de clérigos de Ágreda a comienzos de la Edad Moderna», *Celtiberia*, 2 (1997).
49. Ídem, «Soria y su tierra en el obispado de Osma durante los siglos XV y XVI. Organización eclesiástica y práctica religiosa», en *XIV Centenario Diócesis Osma-Soria. Premios de Investigación*, Diputación Provincial, Soria, 2000, pp. 425-573.
50. DÍAZ IBÁÑEZ, J., *El clero y la vida religiosa en Huete durante la Edad Media*, Diputación Provincial, Cuenca, 1996.
51. Ídem, «Orígenes y configuración de la estructura parroquial en la diócesis de Cuenca. Siglos XII-XVI», *Studia Academica*, 7 (1999), pp. 125-170.
52. Ídem, «El clero parroquial de la diócesis conquense en la Edad Media», *Archivo Conquense*, 3 (2000), pp. 95-132.
53. Ídem, «Apuntes sobre la religiosidad del clero y los laicos en el obispado de Cuenca durante la Baja Edad Media», *Archivo Conquense*, 5 (2002), pp. 41-74.

54. FERNÁNDEZ CONDE, F. J., «Religiosidad popular y piedad culta», en GARCÍA-VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia en España*, II-2.º, BAC, Madrid, 1982, pp. 289-357.
55. Ídem, *La religiosidad medieval en España. Alta Edad Media (siglos VI-X)*, Universidad, Oviedo, 2000.
56. Ídem, *La religiosidad medieval en España. Plena Edad Media (siglos XI-XIII)*, Ediciones Trea, Oviedo, 2005.
57. FRAMINÁN SANTAS, A. M.ª, «Notas acerca de los derechos de los laicos en las iglesias parroquiales de Galicia (ss. XII-XV)», *Estudios mindonienses: Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-Ferrol*, 21 (2005), pp. 315-378.
58. GARCÍA FERNÁNDEZ, E., «Catecismos y catequesis cristiana en las comunidades vascas (siglos XIV-XVI)», en GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (dir.), *Religiosidad y Sociedad en el País Vasco (s. XIV-XVI)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994, pp. 25-51.
59. GARCÍA GONZÁLEZ, J. J., «Iglesia y religiosidad en Burgos en la Plena Edad Media», en *Burgos en la Plena Edad Media*, Asociación Provincial de Libreros, Burgos, 1994, pp. 295-351.
60. GARCÍA GUZMÁN, M. y ABELLÁN PÉREZ, J., *La religiosidad de los jerezanos según sus testamentos (siglo XV)*, Cádiz, 1997.
61. GARCÍA SANZ, Á., «Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX: problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación», *Estudios Segovianos*, XXV (1973), pp. 7-20.
62. GARCÍA Y GARCÍA, A., «En torno a los sínodos diocesanos», en *Abadía. IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Alcalá la Real, 2003, pp. 129-139.
63. GERBET, M. C., «La vida religiosa de los laicos», en BENNASAR, B., *Historia de los españoles. I, Siglos VI-XVII*, Crítica, Barcelona, 1989, pp. 307-315.
64. GONZÁLEZ, I., «Formación y moralidad del clero castellano-leonés en la Baja Edad Media», *Moralía*, 12 (1990).
65. GONZÁLEZ NOVALÍN, J. L., «Religiosidad y reforma del pueblo cristiano», en GARCÍA-VILLOSLADA, R., *Historia de la Iglesia en España*, III-1.º, BAC, Madrid, 1988, pp. 351-384.
66. GONZALO MILLÁN, D., «La función de los arciprestes en la recogida y reparto de los diezmos, a tenor de la normativa sinodal diocesana», en *I Semana de Estudios históricos de la Diócesis de Osma-Soria*, vol. II, Diputación Provincial, Soria, 2000, pp. 75-89.
67. GONZÁLEZ RUIZ, R., «El arcedian Joffré de Loaysa y las parroquias urbanas de Toledo en 1300», en *Historia Mozárabe. I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, Toledo, 1978, pp. 91-148.
68. GUADALUPE BERAZA, M.ª L., *Diezmos de la sede toledana y rentas de la mesa arzobispal. (Siglo XV)*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1972.
69. HERRERA MESA, P., «La Universidad de Clérigos de Córdoba en la Baja Edad Media», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía: Andalucía Medieval*, II, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1978, pp. 133-145.
70. JIMÉNEZ CARABALLO, F. J., «El clero secular de la ciudad de Soria en la Baja Edad Media según la documentación de Ntra. Sra. Del Espino», *Celtiberia*, Año 50, n.º 94 (2001), pp. 277-307.
71. LADERO QUESADA, M. Á., «Renta eclesiástica en la Castilla del siglo XV», en *El siglo XV en Castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Ariel, Barcelona, 1982, pp. 190-212.

72. Ídem, y GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., *Diezmo eclesiástico y producción de cereales en el reino de Sevilla (1408-1503)*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1978.
73. LÓPEZ ALSINA, F., «Parroquias y diócesis: el obispado de Santiago de Compostela», en GARCÍA DE CORTAZAR, J. Á. (coord.), *Del cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, Universidad de Cantabria, Santander, 1999, pp. 263-312.
74. Ídem, «El encuadramiento eclesiástico como espacio de poder: de la parroquia al obispado», en IGLESIA DUARTE, J. I. de la (coord.), *Los espacios de poder en la Edad Media*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2002, pp. 425-457.
75. Ídem, «La reforma eclesiástica y la generalización de un modelo de parroquia autorizado», en *La reforma gregoriana y su proyección en la Cristiandad occidental. Siglos XI-XII*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2006, pp. 421-450.
76. MARTÍN MARTÍN, J. L., «Alfabetización y poder del clero secular de la Península Ibérica en la Edad Media», en *Educación y transmisión de conocimientos en la Historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2002, pp. 95-132.
77. Ídem, «Sínodos de Salamanca», en *Abadía. IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Alcalá la Real, 2003, pp. 307-326.
78. Ídem, «El clero rural en la Corona de Castilla», en MARTÍNEZ-SAN PEDRO, M. D. y SEGURA DEL PINO, D. (ed.), *La iglesia en el mundo medieval y moderno*, Diputación Provincial, Almería, 2003, pp. 55-81.
79. Ídem, «Beneficios y oficios del clero rural castellano (siglos XIII-XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 693-735.
80. MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. «Diezmos eclesiásticos. Nota sobre la economía de la sede zamorana (siglos XII-XIII)», en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas*, II, Santiago de Compostela, 1975, pp. 69-78.
81. Ídem, «Hermandades y ligas de clérigos en los reinos hispánicos», en *Cofradías, gremios y solidaridades en la Europa medieval*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1993, pp. 127-147.
82. Id. y LINAGE CONDE, A., *Religión y sociedad medieval. El catecismo de Pedro de Cuéllar (1325)*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1987.
83. MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, J. A., *Los clérigos en la Edad Media*, Toxosoutos, La Coruña, 2003.
84. MARTÍNEZ-SAN PEDRO, M. D., «Las primeras parroquias almerienses», *Anuario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 601-610.
85. MATÍAS VICENTE, J. C., «La clerecía en los sínodos astur-leoneses del siglo XII al XVI», *Revista Española de Derecho Canónico*, 44 (1987), pp. 83-136.
86. Ídem, «Los laicos en los sínodos extremeños (siglos XIII-XVI)», *Revista de Estudios Extremeños*, 49 n.º 1 (1993), pp. 11-46.
87. MOLINA MOLINA, Á. L., «La moralidad del clero secular murciano en la Baja Edad Media», en *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987.
88. Ídem, «El clero palentino en la Baja Edad Media (Notas para su estudio)», *Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia*, 26 (2005), pp. 705-716.
89. MONTAÑA CONCHIÑA, J. L. de la, «Iglesia y repoblación. La red parroquial de la Transierra extremeña (1142-1550)», *Anuario de Estudios Medievales*, 28 (1998), pp. 857-74.
90. MURO ABAD, J. R., «La castidad del clero bajomedieval en la diócesis de Calahorra», *Historia, Instituciones, Documentos*, 20 (1993), pp. 261-282.

91. Ídem, «El clero diocesano vasco en los siglos XV y XVI: una imagen», en GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (dir.), *Religiosidad y Sociedad en el País Vasco (ss. XIV-XVI)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1994, pp. 53-82.
92. NIETO SORIA, J. M., «La conflictividad en torno al diezmo en los comienzos de la crisis bajomedieval castellana, 1250-1315», *Anuario de Estudios Medievales*, 14 (1984), pp. 211-235.
93. ORTUÑO MOLINA, J., «La sociedad murciana bajomedieval en el sínodo de la diócesis de Cartagena de 1475», en *Abadía. IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Alcalá la Real, 2003, pp. 369-382.
94. OSORIO MUÑOZ, M., «El bajo clero en Jaén en el tránsito a la Edad Moderna. La Universidad de Curas Párrocos», en *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La sociedad medieval andaluza: grupos no privilegiados*, Diputación Provincial, Jaén, 1984, pp. 457-471.
95. PASCUAL MARTÍNEZ, L., «Aspectos religioso-culturales de la ciudad de Murcia», *En la España Medieval*, 7, vol. II (1985), pp. 857-860.
96. PEÑALVA GIL, J., «Las iglesias patrimoniales en la Castilla medieval. La iglesia parroquial de San Nicolás de Burgos: institución, ordenanzas y regla de 1408», *Anuario de Estudios Medievales*, 38-1 (2008), pp. 301-366.
97. PÉREZ GONZÁLEZ, S., *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Universidad de Huelva, Huelva, 2005.
98. PÉREZ LÓPEZ, S. L., «La predicación y la enseñanza de la doctrina cristiana en los sínodos de Galicia (ss. XIII-XVI)», *Revista Española de Derecho Canónico*, 41 (1985), pp. 125-180.
99. PRETEL MARÍN, A., «Iglesia, religión y religiosidad en la Baja Edad Media albacetenense», *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, n.º 44 (2000), pp. 45-109.
100. RODRÍGUEZ MOLINA, J., «El diezmo eclesiástico en el obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XV)», *Cuadernos de Historia. Anexos a la Revista Hispania*, 7 (1977), pp. 213-282.
101. RUCQUOI, Adeline, «La formation culturelle du clergé en Castille à la fin du Moyen Âge», en *Le clerc séculier au Moyen Âge*, Universidad de la Sorbona, 1993, París, pp. 249-262.
102. RUIZ DE LA PEÑA, J. I., «Parroquias, concejos y solidaridades vecinales en la Asturias medieval», *Asturiansia Medievalia*, 7 (1993-1994), pp. 105-122.
103. SÁINZ RIPA, E., «Organización parroquial y vida devocional en las desaparecidas iglesias de San Salvador y San Blas de Logroño (1294-1822)», *Berceo*, n.º 106-107 (1984), pp. 7-38.
104. SALAS DELGADO, L., «Fiestas y devociones de una parroquia sevillana durante los siglos XV y XVI», en *La religiosidad popular. I: Hermandades, romerías y santuarios*, Anthropos, Barcelona, 1989.
105. SALVADOR GALLEGO, N., «Soltería devota y sexo en la Literatura medieval (Los Clérigos)», en IGLESIA DUARTE, J. I. de la (coord.), *La familia en la Edad Media*, Gobierno de La Rioja, Logroño, 2001, pp. 317-348.
106. SÁNCHEZ HERRERO, J., *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad cristiana del clero y del pueblo*, Universidad de La Laguna, 1976.
107. Ídem, «La literatura catequética en la Península Ibérica. 1236-1553», *En la España Medieval*, 9 (1986), pp. 1.051-1.115.
108. Ídem, «Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media», en *La religiosidad popular. II: Historia y Antropología*, Anthropos, Barcelona, 1989.

109. Ídem, «La Iglesia y la religiosidad en la diócesis de Zamora a finales del siglo XV», en *Zamora y América*, Diputación Provincial, Zamora, 1992.
110. Ídem, «La Iglesia de Cádiz en el paso del siglo XV al XVI», *Estudios de historia y de arqueología medievales*, 10 (1994), pp. 155-164.
111. Ídem, «Los catecismos de la doctrina cristiana y el medio ambiente social donde han de ponerse en práctica (1300-1550)», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 3 (1994), pp. 179-196.
112. Íd., «Catequesis y predicación», y «Las escuelas parroquiales de primeras letras», en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (dir.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. I. Edades Antigua, Media y Moderna*, BAC, Madrid, 1995, pp. 204-233, 282-289 y 589-611.
113. Ídem, «El trabajo del clero en la Edad Media», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, 18 (1997), pp. 91-134.
114. Ídem, «La Iglesia y la religiosidad en la Huelva bajomedieval», en CARRIAZO RUBIO, J. L. y MIURA ANDRADES, J. M.^a (eds.), *Huelva en la Edad Media, veinte años después*, Universidad de Huelva, Huelva, 1998, pp. 145-202.
115. Ídem, «El clero en tiempos de Isabel I de Castilla», en VALDEÓN BARUQUE, J. (ed.), *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*, Ámbito, Valladolid, 2002, pp. 151-182.
116. SANZ SANCHO, I., «La religiosidad del clero y del pueblo según los sínodos murcianos del siglo XIV», *Carthaginensia*, 5, n.º 7-8 (1989), pp. 31-99.
117. Ídem, «Las parroquias en la sociedad urbana cordobesa bajomedieval», en *Actas del VI Coloquio de Historia Medieval de Andalucía. Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*, Universidad de Málaga, Málaga, 1991, pp. 313-318.
118. Ídem, «La parroquia de San Pedro de Córdoba en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 43 (1991), pp. 715-734.
119. Ídem, «Las constituciones sinodales y la historia de las iglesias locales. Los ejemplos de Cartagena-Murcia y de Córdoba en la Baja Edad Media», en *Abadía. IV Jornadas de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, Diputación Provincial de Jaén, Alcalá la Real, 2003, pp. 443-471.
120. SOTO RÁBANOS, J. M.^a, «Derecho canónico y praxis pastoral en la España bajomedieval», *Monumenta Iuris Canonici*, 7 (1985), pp. 595-617.
121. Ídem, «Disposiciones sobre la cultura del clero parroquial en la literatura destinada a la cura de almas: siglos XIII al XV», *Anuario de Estudios Medievales*, 23 (1993), pp. 257-356.
122. Ídem, «Pedagogía medieval hispana: transmisión de saberes en el bajo clero», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 2 (1995), pp. 43-58.
123. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, J., «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriano», *Cuadernos de Estudios Medievales*, 14-15 (1985-1987), pp. 115-144.
124. Ídem, «La ordenación parroquial malacitana de 1505 y su reformación», *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8 (1985), pp. 311-354.
125. TORRES JIMÉNEZ, R., *Religiosidad popular en el Campo de Calatrava. Cofradías y hospitales al final de la Edad Media*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1989.
126. Ídem, «Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)», en IZQUIERDO BENITO, R. y RUIZ GÓMEZ, F., *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, v. I. Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 1087-1116.

127. Ídem, *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla la Nueva. Siglos XIII-XVI. Señoríos de la Orden de Calatrava*, (tesis doctoral en CD ROM), Universidad Complutense, Madrid, 2002.
128. Ídem, «El Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo (1501) y la geografía archidiocesana», *Memoria Ecclesiae*, XXVIII (2006), pp. 473-501.
129. Ídem, «Notas para una reflexión sobre el Cristocentrismo y la devoción medieval a la Pasión y para su estudio en el medio rural castellano», *Hispania Sacra*, LVIII (2006), pp. 449-487.
130. Ídem, «Bibliotecas de parroquias rurales y religiosidad popular en Castilla al final de la Edad Media», en RUIZ GÓMEZ, F. y BOUCHERON, P., *Modelos culturales y normas sociales al final de la Edad Media*, Casa de Velázquez/Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2009, pp. 429-493.
131. VAL VALDIVIESO, M.ª I. DEL, «El clero vasco a fines de la Edad Media», *Cuadernos de Sección Historia-Geografía (San Sebastián)*, 23 (1995), pp. 31-53.
132. VÁZQUEZ BERTOMEU, M. I., «Clérigos y escritura en los sínodos gallegos anteriores a Trento», *Historia, Instituciones, Documentos*, 29 (2002), pp. 503-538.
133. *Las Visitas pastorales en el ministerio del obispo y los Archivos de la Iglesia*, *Memoria Ecclesiae*, VIII-IX, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España Oviedo, 1999.